OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de octubre de 1973, por el buque «José Adolfo», de la matrícula de La Coruña, folio 3.394, al buque, de la matrícula de Gijón, «Nuestra Golondrina», folio 1.764.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillol a 16 de octubre de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—7.443-E.

*

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de octubre de 1973, por el buque «Peña de Aya», de la matrícula de La Coruña, folio 2.480, al buque, de la matrícula de Vigo, «Ribera del Orbigo», folio 8.263.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 16 de octubre de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—7.444-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo se notifica a doña Irma Dern con domicilio en Birger Jarlsgatan, 121, 2 tr. c/c. Wilkström, Estocolmo (Suecia), inculpada en el expediente número 332/1973, instruído por aprehensión de un piano y otros artículos, mercancía valorada en 57.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las once horas del día 12 de noviembre de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 15 de octubre de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.° B.°: El Presidente.—7.439-E.

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal en los expedientes que a continuación se citan, instruídos todos ellos por aprehensión de un vehículo extranjero carente de documentación y de matrícula, siendo desconocida la identidad de su dueño o usuario, cuya fecha de iniciación, lugar en donde se encuentra depositado el vehículo y su valor asimismo se indican, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución a la Comisión Permanente.

Lo que se hace público para conocimiento de los dueños o usuarios de los vehículos en cuestión, los cuales, contra dicha providencia, pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo se les hace saber que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día dos (2) de noviembre próximo y hora de las once (11) de su mañana en esta Delegación de Hacienda para conocimiento y resolución de los expedientes, pudiendo ir provistos, si lo estiman necesario, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que les represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de contrabando de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estimen interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 16 de octubre de 1973.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.568-E.

Relación que se cita

Expediente 18/73, de 17 de septiembre, coche «Audi Super 90», motor 8921020, chasis 6842051436, depositado en el local de doña Josefa Vázquez, camino del Cabildo, número 21, en Valladolid, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 19/73, de 17 de septiembre, coche «Opel-1700», motor 17-08113888 y chasis 71268, depositado en local del expediente anterior. Valor: 26.000 pesetas.

Expediente 21/73, de 24 de septiembre, coche «Fiat-128», motor 128-A-000, chasis 128-A-0375872, depositado en Medina de Rioseco, Calvo Sotelo, sin número; valorado en 7.000 pesetas.

Expediente 23/73, de 4 de octubre, coche «Citroën», tipo Tiburón DS-21, sin más datos de identificación, depositado en el local de doña Josefa Vázquez, citado; valorado en 26.000 pesetas.

Expediente 24/73, de 5 de octubre, coche «Chevrolet-Conviart», sin más datos de identificación, depositado en Grúas Espinel, Mirabel, 6, en Valladolid, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente 25/73, de 9 de octubre, remolque-vivienda, tipo Eifland-Wolkswagen, sin más datos, depositado en Tordesillas, local de don Luis de la Cruz; valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 26/73, de 16 de octubre, furgoneta «Taunus Transist», sin más datos, depositado en el local citado de doña Josefa Vázquez; valorado en 4.000 pesetas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

BADAJOZ

Por Decreto del Consejo de Ministros número 3.145, de 26 de octubre de 1972, se declaró la utilidad pública de las obras y servicios necesarios para la revalorización del yacimiento arqueológico de Mellaria, en las proximidades de la villa Vieja de Tarifa.

El yacimiento se encuentra en el subsuelo de las fincas rústicas, cuyos propietarios son los siguientes señores:

Herederos de don Francisco Pazos. Extensión de la finca 55.700 metros cuadrados. Limita: al Norte, con la cañada Real; al Este, con camino y linde de medición; al Sur, con el océano Atlántico, y al Oeste, con arroyo.

Hermanos señores Toledo Roldán. Extensión 31.160 metros cuadrados. Limita: al Norte, con camino vecinal; al Este, con arroyo; al Sur, con urbanización La Vega, «Stuttgart»; al Oeste con la misma urbanización.

Herederos de don Mateo Pacheco Trujillo. Extensión: 7.200 metros cuadrados. Limita: al Norte, con carretera nacional 340; al Este, con camino vecinal; al Sur, con cañada Real; y al Oeste, con urbanización La Vega, «Stuttgart».

Urbanización La Vega, «Suttgart»: metros cuadrados 123.750.

1.ª parcela. Limitada: al Norte, con carretera nacional 340; al Este, con herederos de don Mateo Pacheco y cañada Real; al Sur, con río del Valle; y al Oeste, con don Manuel Fernández Chico.

2.ª parcela. Limita: al Norte, con cañada Real; al Este, con hermanos señores Toledo Roldán y Arroyo; al Sur, con el océano Atlántico, y al Oeste con cañada Real y don Luis Toledo Roldán.

3.ª parcela. Limita: al Norte, con río del Valle; al Este, con cañada Real; al Sur, con el océano Atlántico, y al Oeste, con río del Valle.

Don Luis Toledo Roldán. Extensión 9.000 metros cuadrados. Limita: al Norte, con cañada Real; al Este, con urbanización La Vega, «Stuttgart»; al Sur y al Oeste, con cañada Real.

Don Manuel Fernández Chico. Extensión 68.400 metros cuadrados. Limita: al Norte, con carretera N-340; al Este, con urbanización La Vega, «Stuttgart»; al Sur, con río del Valle, y al Oeste, con don Antonio Gallardo.

Don Antonio Gallardo. Extensión 22.350 metros cuadrados. Limita: al Norte, con carretera N-340; al Este, con don Manuel Fernández Chico; al Sur, con río del Valle, y al Oeste, con río del Valle y don Antonio Gallardo.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantos puedan verse afectados en la expropiación con interés directo y legítimo en la misma, pudiendo alegar en el período de información pública de quince días que se concede a partir de la publicación del presente anuncio, cuanto estimen pertinente a su derecho, aportando, por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores de fondo o frma.

Cádiz, 6 de octubre de 1973.—El Gobernador civil, accidental.—7.873-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, que durante los días que se indican a continuación, a partir de las nueve treinta horas de la mañana, se efectuará ante Notario y con carácter público los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

Día 6 de noviembre de 1973

De la emisión de 1 de enero de 1948: 2.500 de la serie A, 600 de la serie B y 200 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1949: 4.100 de la serie A.

De la emisión de 1 de enero de 1950: 4.750 de la serie A, 1.900 de la serie B y 950 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1951: 3.280 de la serie A, 984 de la serie B y 492 de la serie C.

Día 8 de noviembre de 1973

De la emisión de 1 de enero de 1952: 2.175 de la serie A, 870 de la serie B y 435 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1953: 5.000 de la serie A, 2.000 de la serie B, 1.000 de la serie C y 200 de la serie D.

De la emisión de 1 de enero de 1954: 2.500 de la serie A, 2.500 de la serie B, 2.000 de la serie C y 250 de la serie D.

Día 13 de noviembre de 1973

De la emisión de 1 de enero de 1955: 665 de la serie A, 2.394 de la serie B, 2.128 de la serie C y 266 de la serie D.

De la emisión de 1 de enero de 1956: 1.250 de la serie A, 500 de la serie B, 1.500 de la serie C, 300 de la serie D y 150 de la serie E.

De la emisión de 1 de enero de 1957: 1.250 de la serie A, 500 de la serie B, 1.500 de la serie C, 300 de la serie D y 150 de la serie E.

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Jefe de Tesorería, Félix G. Arce Porres.—3.278-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

GRANADA

Secretaría General

Habiendo sufrido extravío el título de licenciado en Medicina, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia a favor de don Juan Luis de Torres de Aspiunza, natural de Madrid el 3 de mayo de 1932, con fecha 30 de agosto de 1960, registrado al folio 237, número 867 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio. En virtud de orden del excelentísimo señor Rector Magnífico de esta Universidad, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del día 16).

Granada, 19 de septiembre de 1973.—El Secretario general.—3.416-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/34.072/73. (E. 6.994.)

Finalidad: Alimenta a E. T. 548, «Centro de Cálculo» (2×400 KVA.), derivada de la línea a E. T. «Can Rectoret», en término municipal de Santa Perpetua de la Moguda y Santa María de Barbará.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 54,59; 92,87 y 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 2,075 + 0,105 kilómetros.

Presupuesto: 1.247.000 pesetas.

Referencia: CY/34071/73. (E. 7.136.)

Finalidad: Alimenta a EE. TT. «Les Pedritxes» (2 × 100 y 1,160 KVA.), derivada de línea a E. R. a La Mata, en término municipal de Matadepera.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, conductores de aluminio de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de hormigón-hierro. Longitud: 0,590+2,210 kilómetros.

Presupuesto: 1.845.000 pesetas.

Referencia: CY/34070/73. (E. 7.227.)

Finalidad: Alimenta E. T. «Robert» (160 KVA.), derivada de línea S. E. «Sitges I», en término municipal de Sitges.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,660 kilómetros.

Presupuesto: 1.236.000 pesetas.

Referencia: CY/34069/73. (E. 7.235.)

Finalidad: Alimenta a E. T. «Can Feliú» (30 KVA.), derivada de línea a estación transformadora «Can Savi», en término municipal de Dosríus.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico y conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,180 kilómetros.

Presupuesto: 170.600 pesetas.

Referencia: CY/34068/73. (E. 7.266.)

Finalidad: Alimenta a E. T. «Quint-Mar I» (100 KVA.), derivada de línea Vilanova a San Baudilio, en término municipal de Sitges.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,015 kilómetros.

Presupuesto: 225.400 pesetas.

Referencia: CY/34067/73. (E. 7.283.)

Finalidad: Conversión en subterránea línea entre las E. T. 145 «Pedro Ribas» y E. T. 127 «Corsetera», en término municipal de San Pedro de Ribas.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,160 kilómetros.

Presupuesto: 223.786 pesetas.

Referencia: CY/34066/73. (E. 7.284.)

Finalidad: Alimenta E. T. «Quint Mar» (630 KVA.), derivada de línea estación transformadora «Puig», en término municipal de Sitges.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,665 kilómetros.

Presupuesto: 1.028.000 pesetas.

Referencia: CY/34065/73. (E. 7.311.)

Finalidad: Conversión en subterránea línea existente, y afectando a varias calles, en término municipal de Esplugas de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 250 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,240 kilómetros.

Presupuesto: 240.000 pesetas.

Referencia: CY/34064/73. (E. 7.318.)

Finalidad: Alimenta E. T. «Construcciones Miarnau» (en proyecto), derivada de cable subterráneo existente, en término municipal de Prat de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,047 kilómetros.

Presupuesto: 47.000 pesetas.

Referencia: CY/34060/73. (E. 7.319.)

Finalidad: Alimenta E. T. 181 «Prebetong II» (250 KVA.), derivada de línea a E. T. «Prebetong I», en término municipal de La Roca.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,016 kilómetros.

Presupuesto: 250.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración, en concreto, de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en este Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.259-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Hifrensa)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 3.000.000.000 de pesetas nominales en obligaciones hipotecarias, no convertibles, representadas por 1.200.000 títulos, al portador, en dos series: Seria A, de 200.000 títulos de 10.000 pesetas de valor nominal unitario, números 1 al 200.000, ambos inclusive, y serie B, de 1.000.000 de títulos, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, ambos inclusive, formando una sola emisión denominada «Obligaciones Hipotecarias, emisión enero 1973», con interés anual del 8,647 por 100, con impuestos a cargo del tenedor y líquido anual del 7,25 por 100, pagaderos por semestres vencidos los días 23 de los meses de enero y julio de cada año. En el quinto año con prima bruta del 0,447 por 100, que aumentará anualmente en 0,047 por 100 hasta alcanzar el 0,894 por 100 en el año decimoquinto, amortizables en trece anualidades por sorteos anuales, que comenzarán el tercero de la emisión, con arreglo al cuadro de amortización que va inserto en el dorso de los títulos, que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hispano-Francesa de Energía Nuclear, S. A.», mediante escritura pública de 17 de enero de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de septiembre de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Javier de Abaitua.—3.562-D.

*

Admisión de valores a la cotización oficial (Papelera Elduayen)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 50.000 obligaciones, al portador, hipotecarias, convertibles en acciones de la Sociedad, en las condiciones que constan en la escritura de emisión y van insertas en el dorso de los títulos de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 50.000, al interés bruto anual del 10,1973 por 100, y neto del 7,75 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 30 de marzo y 30 de septiembre de cada año, amortizables, las no convertidas, mediante trece anualidades iguales desde el 30 de septiembre de 1974 a igual fecha de 1986, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Papelera Elduayen C. Zaragüeta, S. A.», mediante escritura pública de 30 de septiembre de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de octubre de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Javier de Abaitua. 3.558-D.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don José Sanz y Sanz ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 9 de octubre de 1973.—El Presidente, Jaime L. Quirós Quintana.—12.310-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de bonos de Caja convertibles, 6,50 por 100. Emisión 1972

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión 27 de octubre 1972, convertibles al interés del 6,50 por 100, que a partir del próximo día 27 de los corrientes se procederá al pago del cupón correspondiente señalado de número 2, a razón de 32,50 pesetas líquidas.

El mencionado pago podrá hacerse efectivo en las oficinas del Banco, sitas en:

Barcelona: Paseo de Gracia, 45.
Bilbao: Alameda de Recalde, 27.
Lérida: Avenida del Caudillo, 43.
Madrid: Glorieta Rubén Darío, 5.
Valencia: Plaza Alfonso el Magnánimo, número 5.
Zaragoza: Canfranc, 22-24.

Barcelona, 17 de octubre de 1973.—Juan Torres Picamal, Apoderado.—12.473-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de bonos de Caja simples, 7 por 100, emisión 1973

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión 28 de abril de 1973, simples, al interés del 7 por 100, que, a partir del próximo día 28 de los corrientes, se procederá al pago del cupón número 1, a razón de 35 pesetas líquidas.

El mencionado pago podrá hacerse efectivo en los oficinas del Banco, sitas en:

Barcelona, paseo de Gracia, 45.
Bilbao, alameda de Recalde, 27.
Lérida, avenida del Caudillo, 43.
Madrid, glorieta Rubén Darío, 5.
Valencia, plaza Alfonso el Magnánimo, número 5.
Zaragoza, Canfranc, 22-24.

Barcelona, 17 de octubre de 1973.—Juan Torres Picamal, Apoderado.—12.474-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de bonos de Caja simples, 7 por 100, emisión 1972

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión 27 de octubre 1972, simples, al interés del 7 por 100, que, a partir del próximo día 27 de los corrientes, se procederá al pago del cupón correspondientes, señalado de número 2, a razón de 35 pesetas líquidas.

El mencionado pago podrá hacerse efectivo en los oficinas del Banco, sitas en:

Barcelona, paseo de Gracia, 45.
Bilbao, alameda de Recalde, 27.
Lérida, avenida del Caudillo, 43.
Madrid, glorieta Rubén Darío, 5.
Valencia, plaza Alfonso el Magnánimo, número 5.
Zaragoza, Canfranc, 22-24.

Barcelona, 17 de octubre de 1973.—Juan Torres Picamal, Apoderado.—12.475-C.

BAROTO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el próximo día 12 de noviembre, en primera convocatoria, a las doce horas, y para el siguiente día, 13, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los salones del hotel Velázquez, Velázquez, número 62, de esta villa, bajo el siguiente orden del día:

1. Disolución y liquidación de la Sociedad.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de octubre de 1973.—El Administrador.—3.297-5.

LA PROVIDENTE HISPANA, S. A.

BARCELONA-11

Aribau, 33

Balance de situación en 31 de diciembre de 1972

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	159.870	Capital	150.000
Bancos	49.217	Reserva riesgos en curso	256.133
Valores mobiliarios	217.000	Fondo fluctuación valores mobiliarios	17.133
Inversión rva. especial	274	Acreedores diversos	12.337
Mobiliario e instalación	20.928	Pérdidas y Ganancias	17.017
Material	5.330		
Sepulturas	1		
Total	452.620	Total	452.620

Extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1972

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros ejercicio	703.725	Primas emitidas	768.400
Gastos generales del Ramo	111.155	Derecho Registro	76.840
Gastos generales producción	23.854	Productos fondos invertidos	7.041
Amortizaciones	6.274		
Reserva para riesgos en curso	1.433		
Beneficio del ejercicio	5.840		
Total	852.281	Total	852.281

Barcelona, 31 de agosto de 1973.—3.494-D.

M E S A I - MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

M A D R I D

Lagasca, 27

Balance de situación en 31 de diciembre de 1972

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos	2.999.815,59	Reservas patrimoniales	2.824.921,00
Valores mobiliarios	20.969.261,00	Reservas técnicas legales	39.113.351,00
Inmuebles	7.054.055,00	Provisiones	89.466,00
Delegaciones y Agencias	3.526.817,00	Reaseguro cedido	3.859.492,00
Recibos de primas pendientes de cobro	5.118.967,00	Delegaciones y Agencias	2.199.478,00
Reaseguro cedido	1.729.460,00	Coaseguradores	298.677,00
Deudores diversos	1.349.726,03	Acreedores diversos	4.145.886,20
Rentas e intereses vencidos	573.418,89	Cuentas de valores nominales	9.571.000,00
Efectos mercantes a cobrar	35.374,00		
Fianzas y depósitos en efectivo	60.923,00		
Mobiliario, instalación, máquinas y material	6.500.184,90		
Gastos e ingresos (déficit)	2.613.368,89		
Cuenta de valores nominales	9.571.000,00		
Total Activo	62.102.271,30	Total Pasivo	62.102.271,30

Cuenta general de gastos e ingresos. Ejercicio 1972

D E B E	Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior	1.208.098,58	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio actual:		
Provisiones: Devolución excedentes año 1971	916.650,00	Accidentes Individuales	325.177,52	
Otros adeudos. Reserva estabilización incendios	1.509.090,00	Automóviles Seguro Obligatorio	488.103,65	
Saldo deudor del Ramo de Responsabilidad Civil en el ejercicio actual	1.907.258,45	Incendios	2.114.446,97	2.927.728,14
		Resultados:		
		Déficit		2.613.368,89
Total Debe	5.541.097,03	Total Haber		5.541.097,03

Madrid, 31 de diciembre de 1972.—12.356-C.

M E S A - MUTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS AGROPECUARIOS

M A D R I D

Lagasca, 27

Balance de situación en 31 de diciembre de 1972

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos	70.310,90	Reservas patrimoniales	1.036.956,57
Valores mobiliarios	602.000,00	Reservas técnicas legales	12.000,00
Delegaciones y Agencias	445.097,00	Delegaciones y Agencias	3.067,00
Coaseguradores	316.962,00	Coaseguradores	182.077,00
Deudores diversos	3.720.332,00	Acreedores diversos	397.659,00
Efectos mercantiles a cobrar	41.488,33	Efectos mercantiles a pagar	4.000.000,00
Fianzas y depósitos en efectivo	1.000,00		
Mobiliarios, instalación y material	25.927,16		
Gastos e ingresos (déficit)	408.642,18		
Total Activo	5.631.759,57	Total Pasivo	5.631.759,57

Cuenta general de gastos e ingresos. Ejercicio 1972

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior	292.636,37	Reserva previsión imprevistos	292.636,37
Saldo deudor del Ramo en el ejercicio actual	408.642,18	Resultados:	
		Saldo deudor	408.642,18
Total Debe	701.278,55	Total del Haber	701.278,55

Madrid, 31 de diciembre de 1972.—12.357-C.

UNION SALINERA DE ESPAÑA, S. A.; SALINAS DEL MEDITERRANEO, S. A.; APROVECHAMIENTOS SALINEROS, SOCIEDAD ANONIMA, y SALINERA GADITANA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134 de la vigente Ley reguladora del Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y normas especiales de la Ley de 5 de diciembre de 1968, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Unión Salinera de España, S. A.»; «Salinas del Mediterráneo, S. A.»; «Aprovechamientos Salineros, S. A.», y «Salinera Gaditana, S. A.», celebradas el día 9 de mayo de 1973, con carácter universales las de las tres últimas, y previa convocatoria legal la de la primera Sociedad, adoptaron en síntesis, con los requisitos y solemnidades legales, los acuerdos de:

1. Aprobar la fusión de «Unión Salinera de España, S. A.», con «Salinas del Mediterráneo, S. A.; «Aprovechamientos Salineros, S. A.», y «Salinera Gaditana, Sociedad Anónima», mediante la absorción por la primera de las otras tres Sociedades, cuyos patrimonios se transmiten en bloque a la Sociedad absorbente con todos sus derechos y obligaciones, según balances cerrados el día anterior al de la fecha de los acuerdos, sin perjuicio del cumplimiento del requisito de autorización administrativa que para la transmisión de las concesiones mineras exige la legislación especial Minera (hoy, Ley de 21 de julio de 1973), habiéndose acordado también, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 146 de la Ley de 17 de julio de 1951, la disolución de las Sociedades absorbi-

das «Salinas del Mediterráneo, S. A.»; «Aprovechamientos Salineros, S. A.», y «Salinera Gaditana, S. A.».

2. Declarar que la operación se lleva a efecto sin aumento de capital de «Unión Salinera de España, S. A.», por cuanto esta Sociedad es único socio de las tres absorbidas y disueltas, y sin modificación del objeto social.

3. Aprobar los balances sociales cerrados el día 8 de mayo de 1973.

4. Modificar el artículo V de los Estatutos sociales de «Unión Salinera de España, S. A.», mediante el estampillado de los títulos acciones necesarios para dar cumplimiento a lo que prescribe la legislación de Minas (hoy, el 51 por 100, en virtud del artículo 90 de la Ley de 21 de julio de 1973).

5. Subordinar los anteriores acuerdos a la condición suspensiva de que por la Administración se concedieran los beneficios fiscales que establece el Decreto de 25 de noviembre de 1971 y la Orden de 24 de abril de 1972 sobre concentración e integración de Empresas, y se facultó a los Administradores respectivos para que, a la vista de la resolución del Ministerio de Hacienda, determinaran si los beneficios tributarios otorgados cumplen la condición señalada; así como se les autorizaba para llevar a efecto lo necesario para el desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos hasta el otorgamiento de la escritura pública y su inscripción en el Registro Mercantil, en el de la Propiedad o en cualquiera otro público.

En 27 de septiembre de 1973 se dictó la Orden ministerial concediendo las exenciones solicitadas, y la misma ha sido aceptada por los Administradores, por cuanto estiman que se han cumplido los requisitos exigidos por las Juntas generales y que se encuentran dentro de la facultad conferida a los Administradores que, por unanimidad, han podido constatar que con la Orden ministerial referenciada ha quedado cumplido el condicionamiento de los acuerdos, por lo que procede llevar a cabo dentro del plazo concedido por la meritada Orden la instrumentación y ejecución de las operaciones de fusión por absorción.

Por aplicarse a este procedimiento la Ley de 5 de diciembre de 1968, se hace constar expresamente a los efectos de modificación de lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Las personas a las que se refieren los artículos 144 y 145 de dicha Ley podrán ejercer los derechos que les confieren los mencionados preceptos en la forma y plazos que señala el artículo único de la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Barcelona, 20 de octubre de 1973.—Los Administradores de «Unión Salinera de España, S. A.»; «Salinas del Mediterráneo, S. A.»; «Aprovechamientos Salineros, S. A.», y «Salinera Gaditana, S. A.».
12.387-C. y 3.ª 24-10-1973

MONTANYA RODONA, S. A.

MADRID

Hernani, número 66

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 20 de septiembre de 1973, el domicilio social se traslada de la calle Modesto Lafuente número 12, bajo, a calle Hernani, número 66, de esta capital.

Madrid, 15 de octubre de 1973.—Visto bueno: El Secretario.—12.253-C.

LEVANTINA DE COLORES Y PINTURAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de esta Compañía para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 12 del próximo mes de noviembre, en primera convocatoria, y el día 22 del mismo mes, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.° Renovación de los cargos sociales.
2.° Modificación de Estatutos.
3.° Ruegos y preguntas.

San Vicente del Raspeig, 15 de octubre de 1973.—El Consejero delegado.—3.298-5.

COLEGIO REGIONAL DE SORDOS SAN CAYETANO

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Se convoca concurso público por segunda vez para la adquisición de tres laboratorios de hipoacusia con destino al Colegio.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Colegio Regional de Sordos, calle San Cayetano, sin número, de esta localidad.

Tipo de licitación: 225.000 pesetas.
Fianza provisional: 12.720 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del valor de la adjudicación.

La presentación de proposiciones se efectuará hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente del de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en la Secretaría del Colegio.

La apertura de proposiciones se efectuará en el despacho de la Dirección del Centro, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19.....; en nombre y representación de ..... (en el supuesto de que acuda en tal representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., en virtud del cual se convoca concurso por el Patronato del Colegio Regional de Sordos de Santiago de Compostela para la adquisición de tres aparatos de reeducación auditiva para las aulas del citado Colegio, se compromete a realizar dicho suministro de conformidad con el pliego de condiciones por el que se rige este concurso y a las demás que le fueran aceptadas de las por él propuestas, en el precio de ..... pesetas.

Este precio se descompone de la siguiente forma: ..... (aquí se detallarán todos los elementos a suministrar, con los precios por cada unidad, totalizándolos por grupos homogéneos y con la clara indicación de correspondencia con la Memoria, catálogos, planos o documentos aportados para la mejor comprensión).

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo que se acompaña al sobre que contiene esta proposición, fijando como domicilio en Santiago de Compostela a los efectos de contratación el de .....

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Santiago de Compostela 11 de octubre de 1973.—El Rector-Patrono, José Ramón Masaguer Fernández.—7.854-A.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad Anónima

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1964, que a partir del día 3 de noviembre próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico, Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor del cupón siguiente:

Cupón número 18: Importe bruto, 31,630 pesetas.
Cupón número 18: Importe líquido: 31,25 pesetas.

Madrid, 17 de octubre de 1973.—Arturo Sánchez Gutiérrez.—12.276.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del día 4 de noviembre próximo se abonará el cupón número 10 de las obligaciones de la extinguida «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, S. A.», emisión de 4 de noviembre de 1968.

Dicho pago se efectuará en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español y Urquijo, y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Secretario.—12.282-C.

FEYLO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria en el domicilio social, Hórreo, número 94, el día 22 de noviembre de 1973, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 23, a las cinco de la tarde, en segunda convocatoria, para tratar de los puntos siguientes:

1.° Aprobación de las cuentas del ejercicio de 1972.
2.° Ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela, 10 de octubre de 1973.

FEYLO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, en el domicilio social, Hórreo, número 94, para el día 22 de noviembre de 1973, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y el día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.° Propuesta sobre las dos plantas de confección.
2.° Ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela, 10 de octubre de 1973.—El Consejero Delegado, José Lorenzo.—12.305-C.

WORTHINGTON, S. A.

Dividendo a cuenta. Ejercicio 1973

Cumplimentando acuerdo adoptado, se comunica a los señores accionistas de «Worthington, S. A.», que en concepto de dividendo activo a cuenta por el actual ejercicio, y a partir del día 1 de noviembre de 1973, contra entrega de los cupones correspondientes número 27 de las acciones series A, C, E, F y G; 30 de las acciones serie B y 32 de las acciones serie D, recibirán una acción de «Worthington Internacional Compresores, S. A.», de mil pesetas de valor nominal cada una por cada nueve acciones de «Worthington, S. A.», que posean.

La operación se verificará en las oficinas de Bolívar, número 9, a partir de la fecha indicada y en días y horas laborables.

Los señores accionistas presentarán, debidamente relacionados en el impreso que se les facilitará a este fin, los cupones de las acciones con derecho a percibir el dividendo a cuenta, y por cada acción de «Worthington Internacional Compresores, Sociedad Anónima», que les corresponda satisfarán al formalizar el impreso de atribución 150 pesetas en concepto de Impuesto sobre Rentas del Capital.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Consejero Secretario.—12.319-C.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Obligaciones ordinarias. Emisión 1962

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 5 de mayo de 1962, que a partir del día 30 de octubre corriente se procederá al pago del cupón número 23, a razón de 30,935 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón, 31,311 pesetas.
Impuesto sobre la renta del capital, pesetas 0,376.
Importe líquido por cupón, 30,935 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Consejero Director general, J. Lliso.—12.306-C.

ERCOA, S. A.

(ELECTRAS REUNIDAS DEL CENTRO Y ORIENTE DE ASTURIAS, S. A.)

OVIEDO

A partir del día 2 de noviembre próximo se pone al pago el cupón número 3 de las obligaciones 4.ª serie, de esta Sociedad, emisión 2 mayo 1972, correspondiendo percibir 362,50 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 49,43 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 15 de octubre de 1973.—12.315-C.

PIEZAS INDUSTRIALES, S. A.

A efectos y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 25 de septiembre de 1973, ha acordado llevar a efecto la reducción de su capital mediante estampillar las 6.000 acciones circulantes, cuyo valor nominal unitario de mil pesetas quedará reducido a seiscientas cincuenta pesetas, restituyendo a las acciones en bienes inmuebles la diferencia hasta su nominal, o sea a razón de trescientas cincuenta pesetas por acción.

San Pedro de Riudevitlles, 25 de septiembre de 1973.—El Presidente, Ramón Rocafort Montpeat.—3.283-5.

COLEGIO SANTA MARIA DEL VALLE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Matías Montero, número 10, de Madrid, el día 23 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 27 del mismo mes, a la misma hora e igual sitio, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente orden del día:

1.° Modificación de los artículos 30, 32, 33, 34 y 37 de los Estatutos sociales.
2.° Ampliación de capital de la Sociedad.
3.° Reclamación del importe de las acciones suscritas al fundarse la Sociedad y no satisfechas.
4.° Otros extremos que la Ley de Sociedades Anónimas autorice a plantear en la misma junta.
5.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Alvarez de Neyra y Mateos.—12.316-C.

FABRICA DE ACEITES «SAN SEBASTIAN», S. A.

SANTA CRUZ DE MUDELA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 17 de noviembre próximo, en el domicilio social, calle San Sebastián, 61, de esta villa, y de no concurrir las mayorías necesarias para la adopción de acuerdos se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente, 18, a la misma hora y domicilio social indicado, con arreglo al siguiente orden del día:

1.° Lectura acta Junta general anterior.
2.° Aprobación, si procede, del balance y cuentas campaña 1972-73.
3.° Aprobación reglamentaria del dividendo activo 1973, 5 por 100 sobre el valor nominal de las acciones, libre de impuestos.
4.° Sustitución del cargo de Presidente del Consejo de Administración por haber cumplido el plazo reglamentario.
5.° Nombramiento de Interventores-Censores de cuentas para 1973-74.
6.° Ruegos, preguntas y proposiciones que correspondan estatutariamente.
7.° Designación de dos Interventores para la aprobación y firma del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Mudela, 15 de octubre de 1973.—3.636-D.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(FENOSA)

Obligaciones simples, 4.ª serie

Emisión de octubre de 1964

Hace público que, por sorteo celebrado el 26 de septiembre de 1973 ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón, han resultado amortizados los siguientes títulos:

1	al	100	52.301	al	52.400
2.901		3.000	53.601		53.700
5.801		5.900	55.801		55.900
9.201		9.300	58.601		58.700
9.901		10.000	61.101		61.200
11.901		12.000	62.701		62.800
14.701		14.800	63.801		63.900
16.901		17.000	66.101		66.200
17.801		17.900	68.601		68.700
19.201		19.300	71.401		71.500
21.501		21.600	73.901		74.000
23.901		24.000	76.501		76.600
25.101		25.200	78.801		78.900
26.801		26.900	81.301		81.400
29.301		29.400	82.601		82.700
31.801		31.900	83.601		83.700
33.901		34.000	86.301		86.400
36.501		36.600	89.001		89.100
38.801		38.900	91.401		91.500
41.201		41.300	94.001		94.100
43.801		43.900	96 501		96.600
46.201		46.300	98.701		98.800
48.701		48.800	99.901		100.000
51.301		51.400	101.101		101.200
102.701	al	102.800	318.701	al	318.800
103.701		103.800	320.001		320.100
106.701		106.800	321.401		321.500
108.301		108.400	323.701		323.800
109.301		109.400	326.301		326.400
112.201		112.300	329.001		329.100
114.601		114.700	331.801		331.900
117.301		117.400	334.001		334.100
119.801		119.900	336.501		336.600
122.601		122.700	339.401		339.500
125.401		125.500	342.001		342.100
127.101		127.200	344.701		344.800
128.001		128.100	347.901		348.000
131.401		131.500	351.001		351.100
133.701		133.800	353.801		353.900
136.301		136.400	354.901		355.000
138.901		139.000	356.401		356.500
140.001		140.100	358.501		358.600
141.501		141.600	359.901		360.000
144.101		144.200	360.501		360.600
145.301		145.400	363.001		363.100
146.701		146.800	365.601		365.700
149.601		149.700	368.101		368.200
152.001		152.100	370.501		370.600
154.401		154.500	372.101		372.200
156.901		157.000	373.001		373.100
159.701		159.800	375.301		375.400
162.001		162.100	377.601		377.700
164.601		164.700	379.701		379.800
166.201		166.300	382.301		382.400
167.201		167.300	385.301		385.400
170.201		170.300	388.001		388.100
172.701		172.800	389.601		389.700
175.301		175.400	390.401		390.500
177.801		177.900	393.001		393.100
180.501		180.600	394.901		395.000
183.801		183.900	395.701		395.800
186.201		186.300	398.101		398.200
188.801		188.900	400.401		400.500
191.301		191.400	403.201		403.300
192.001		192.100	405.901		406.000
193.801		193.900	408.601		408.700
196.101		196.200	411.401		411.500
198.201		198.300	412.601		412.700
200.501		200.600	414.001		414.100
203.501		203.600	416.801		416.900
206.201		206.300	419.101		419.200
203.701		208.800	421.701		421.800
211.501		211.600	424.601		424.700
213.901		214.000	427.101		427.200
216.601		216.700	430.101		430.200
217.801		217.900	432.701		432.800
218.901		219.000	433.601		433.700
221.701		221.800	434.201		434.300
224.601		224.700	435.001		435.100
227.901		228.000	437.201		437.300
229.301		229.400	439.901		440.000
230.501		230.600	442.501		442.600
233.501		233.600	445.301		445.400
236.201		236.300	447.901		448.000
239.001		239.100	450.801		450.900
241.501		241.600	452.101		452.200
244.501		244.600	453.301		453.400
247.101		247.200	455.801		455.900
249.401		249.500	456.801		456.900
250.101		250.200	457.901		458.000
252.801		252.900	460.201		460.300
255.401		255.500	462.701		462.800
257.701		257.800	465.301		465.400
260.001		260.100	467.101		467.200
262.701		262.800	468.101		468.200
265.501		265.600	470.901		471.000
268.801		268.900	473.401		473.500
271.401		271.500	475.801		475.900
274.101		274.200	478.201		478.300
276.401		276.500	479.901		480.000
277.601		277.700	480.601		480.700
278.901		279.000	483.001		483.100
281.201		281.300	485.801		486.000
283.701		283.800	488.901		489.000
286.601		286.700	491.401		491.500
289.401		289.500	494.101		494.200
291.901		292.000	495.001		495.100
294.301		294.400	496.301		496.400
296.901		297.000	498.801		498.900
299.301		299.400	501.301		501.400
299.801		299.900	504.001		504.100
301.801		301.900	505.001		505.100
304.101		304.200	506.701		506.800
306.601		306.700	509.401		509.500
309.101		309.200	511.801		511.900
311.501		311.600	514.101		514.200
312.801		312.900	516.601		516.700
313.701		313.800	519.001		519.100
316.101		316.200	521.601		521.700

523.801	al	523.900	612.301	al	612.400
525.001		525.100	614.101		614.200
526.401		526.500	617.001		617.100
528.901		529.000	619.601		619.700
531.301		531.400	622.301		622.400
533.501		533.600	624.601		624.700
534.901		535.000	626.001		626.100
535.801		535.900	626.901		627.000
538.201		538.300	628.701		628.800
540.701		540.800	630.201		630 300
543.301		543.400	632.801		632.900
546.001		546.100	635.201		635.300
548.901		549.000	637.701		637.800
551.301		551.400	640.301		640.400
553.801		553.900	643.001		643.100
555.301		555.400	645.601		645.700
556.801		556.900	648.001		648.100
559.801		559.900	649.201		649.300
562.101		562.200	650.101		640.200
564.801		564.900	652.401		652.500
567.301		567.400	654.501		654.600
570.201		570.300	656.701		656.800
571.701		571.800	659.501		659.600
572.401		572.500	661.401		661.500
575.101		575.200	662.401		662.500
577.201		577.300	664.901		665.000
579.401		579.500	667.701		667.800
581.801		581.900	670.301		670.400
584.501		584.600	672.901		673.000
587.301		587.400	675 101		675.200
590.001		590.100	677.501		677.600
592.601		592.700	679.901		680.000
594.101		594.200	682.801		682.900
595.101		595.200	685.801		685.900
597.401		597.500	688.801		688.900
599.801		599.900	691.101		691.200
602.701		602.800	694.001		694.100
605.501		605.600	696.401		969.500
608.801		608.900	697.501		697.600
609.501		609.600	697.673		697.690
611.501		611.600			

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe, a razón de mil pesetas por título, los cuales deberán llevar unidos los cupones 19 y siguientes.

La Coruña, 9 de octubre de 1973.—12.345-C.

CALIFORNIA ICE CREAM, S. A.

Por la presente se comunica a los señores accionistas que el próximo día 22 de noviembre de 1973, miércoles, celebrará esta Sociedad Junta general extraordinaria, en su domicilio, calle Lope de Vega, número 16, de Santa Cruz de Tenerife, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.° Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación, si procede.
2.° Ratificación sobre acuerdos tomados en Juntas anteriores.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de octubre de 1973.—El Secretario, Carlos Schwartz González. — Visto bueno: El Presidente, Pedro Pérez Andréu de las Casas.—3.299-6.

INMOBILIARIA CARMUR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1973 ha acordado por unanimidad convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 15 de noviembre del presente año en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, ambas a las diecisiete horas en el domicilio social, plaza de Cetina, 7, sexto A, Murcia, para tratar de los siguientes asuntos:

1.° Aumentar el capital social en cuatro millones de pesetas más, representados en cuatro mil acciones de mil pesetas nominales cada una, al portador y ordinarias, a la par, y equiparadas a las hoy en circulación, numeradas correlativamente del tres mil uno al seis mil, ambos inclusive, facultando al Consejo de Administración, sin necesidad de nueva consulta a la Junta general, para puesta en circulación de las acciones y el desembolso total de la nueva emisión.

2.° Modificar el artículo séptimo de los Estatutos sociales, apartado a), elevando el límite máximo para ser titular de acciones del veinte por ciento al treinta por ciento del capital, modificando dicho artículo en este sentido.

3.° Que para mayor facilidad de los adquirentes, los señores socios renuncian al derecho de preferente adquisición, y que los primeros suscriptores de dichas acciones en circulación podrán transmitir sus acciones a la persona que tengan por conveniente sin necesidad de los trámites a que se refiere el apartado b) del artículo octavo de los Estatutos.

4.° Facultad al Presidente del Consejo de Administración, o a quien legalmente le sustituya para otorgar la correspondiente escritura pública.

Murcia, 4 de octubre de 1973.—Por el Consejo de Administración, José Carvajal, Secretario.—12.352-C.

CEMENTOS DEL CINCA, S. A.

Amortización de obligaciones de la Sociedad absorbida «Cementos Portland Zaragoza, S. A.»

Ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Rogelio del Valle González, y en presencia del Delegado especial del Comisario de obligacionistas de la emisión 1966, se ha efectuado con las formalidades de la Ley el sorteo de las obligaciones que con arreglo al cuadro de amortización corresponde amortizar en el presente año. El resultado fué el siguiente:

3.301	al	3.400	.....	100
6.201	al	6.300	.....	100
9.601	al	9.700	.....	100
10.101	al	10.200	.....	100
11.301	al	11.400	.....	100
12.401	al	12.500	.....	100
13.801	al	13.900	.....	100
17.001	al	17.100	.....	100
17.401	al	17.500	.....	100
18.101	al	18.200	.....	100
18.801	al	18.900	.....	100
19.401	al	19.500	.....	100
20.201	al	20.300	.....	100
21.801	al	21.900	.....	100
22.501	al	22.600	.....	100
23.101	al	23.200	.....	100
24.601	al	24.700	.....	100
25.001	al	25.100	.....	100
25.901	al	26.000	.....	100
26.901	al	27.000	.....	100
27.401	al	27.500	.....	100
32.501	al	32.600	.....	100
34.501	al	34.600	.....	100
35.101	al	35.200	.....	100
35.601	al	35.700	.....	100
36.401	al	36.500	.....	100
36.801	al	36.900	.....	100
37.401	al	37.500	.....	100
37.701	al	37.800	.....	100
37.901	al	38.000	.....	100
38.101	al	38.200	.....	100
39.301	al	39.400	.....	100
45.001	al	45.100	.....	100
45.801	al	45.900	.....	100
46.701	al	46.800	.....	100
48.701	al	48.800	.....	100
48.801	al	48.900	.....	100
51.401	al	51.500	.....	100
51.501	al	51.600	.....	100
53.101	al	53.200	.....	100
54.801	al	54.900	.....	100
55.401	al	55.500	.....	100
55.601	al	55.700	.....	100
59.301	al	59.400	.....	100
59.401	al	59.500	.....	100
59.801	al	59.900	.....	100
61.501	al	61.600	.....	100
66.701	al	66.800	.....	100
69.701	al	69.800	.....	100
71.001	al	71.100	.....	100
71.901	al	72.000	.....	100
73.101	al	73.200	.....	100
74.301	al	74.400	.....	100
75.001	al	75.100	.....	100
76.201	al	76.300	.....	100
77.401	al	77.500	.....	100
78.001	al	78.100	.....	100
78.401	al	78.500	.....	100
80.201	al	80.300	.....	100
80.601	al	80.700	.....	100
80.701	al	80.800	.....	100
81.901	al	82.000	.....	100
82.701	al	82.800	.....	100
82.901	al	83.000	.....	100
83.401	al	83.500	.....	100
84.401	al	84.500	.....	100
86.201	al	86.300	.....	100
86.801	al	86.900	.....	100
88.901	al	89.000	.....	100
89.201	al	89.300	.....	300
90.601	al	90.700	.....	100
91.901	al	92.000	.....	100
93.101	al	93.200	.....	100
97.301	al	97.400	.....	100
97.801	al	97.900	.....	100
98.301	al	98.400	.....	100
99.801	al	99.900	.....	100
Total amortizados			.....	7.700

La amortización será previa la presentación de los títulos correspondientes que llevarán adheridos el cupón número 15 y siguientes.

El reembolso se efectuará a través de la oficina en Zaragoza del Banco Central, agencia número 18.

Madrid, 15 de octubre de 1973.—El Consejo de Administración.—12.351-C.

McMULLEN IBERICA, S. A.

A petición de accionistas que representan el 50 por 100 del capital social, se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el próximo día 22 de noviembre de 1973, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y para el día 23 de noviembre en segunda, según el siguiente orden del día:

1.° Designación de nuevos consejeros.
2.° Desembolso del capital pendiente.
3.° Ampliación del capital.
4.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de octubre de 1973.—El Secretario, José Luis Sartorius.—12.333-C.

INFIBE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se informa a los señores accionistas que el próximo día 25 de noviembre, a las dieciséis horas, se celebrará en primera convocatoria la Junta extraordinaria de la Sociedad, en Santa Cruz de Tenerife, y que tendrá lugar en la plaza de Candelaria, número 6, último piso.

El orden del día a tratar será:

1) Informe sobre la gestión social.
2) Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972, y resolver sobre el resultado del mismo.
3) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4) Ejercicio de la facultad que otorga a la Junta el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.
5) Nombramiento de nuevos Consejeros.
6) Informe a la Junta y adopción de acuerdo en su caso, sobre la situación actual del aumento de capital realizado y del ejercicio por parte de los accionistas de la facultad establecida en el artículo 92 de la Ley de S. A.
7) Autorizar al Consejo para elevar el capital social en una o varias veces en cuatro millones de pesetas, y fijar sus condiciones y designar en su caso a quien formalice los acuerdos la escritura pública e inscripción.

Los documentos referentes a la Junta extraordinaria anunciada se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, rogándose a aquellos interesados en su consulta lo soliciten así, a su mejor conveniencia, al asesor de la Sociedad D. A. Néstor López Ramírez, Juan Padrón, número 8, segundo izquierda, teléfono 244537, de Santa Cruz de Tenerife.

Los accionistas que deseen asistir a estas Juntas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación a la misma en cualquier Entidad bancaria, debiendo presentar para su asistencia a la Junta el recibo bancario correspondiente.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.330-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del 10 de noviembre de 1973:

Serie 3.ª, emisión 11-5-53, cupón número 41, 25,08 pesetas netas.

A partir del 25 de noviembre de 1973:

Serie 6.ª, emisión 25-5-62, de «Cía. Electra Madrid», cupón número 23, 26,41 pesetas netas.

A partir del 27 de noviembre de 1973:

Serie 30.ª, emisión 27-5-68, cupón número 11, 31,25 pesetas netas.

El cobro de estos intereses se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 19 de octubre de 1973.—Secretaria General, Federico Rodríguez y Rodríguez.—12.343-C.

COMERCIAL VEDERECA, S. A.

MADRID

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en la Junta general extraordinaria de esta Compañía celebrada el día 2 de octubre de 1973 se acordó la disolución y liquidación de la compañía Mercantil «Comercial Vedereca, S. A.».

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Secretario, Sebastián Enseñat Velasco.—12.346-C.

ENSILAJE, TRANSPORTE Y ELEVACION, S. A.

(ENTESA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general universal extraordinaria celebrada el día 28 de mayo de 1973 se tomaron los acuerdos de disolver la Compañía y adjudicar a los accionistas, por no haber pasivo exigible por terceros, el haber líquido resultante del siguiente balance de liquidación, previo detraer de su caja la suma de 20.000,05 pesetas para los gastos de disolución:

Activo:

Accionistas (dividendos pasivos no desembolsados): 750.000 pesetas.
Gastos de constitución: 31.354,50 pesetas.
Caja: 21.266,05 pesetas.
Pérdidas y Ganancias: 197.379,45 pesetas.
Total activo: 1.000.000 de pesetas.

Pasivo:

Capital: 1.000.000 de pesetas.
Total pasivo: 1.000.000 de pesetas.

Hospitalet de Llobregat, 6 de septiembre de 1973.—El Administrador, Juan Ravenet Catalán.—12.337-C.

COMPAÑIA ENVASADORA LORETO, SOCIEDAD ANONIMA

(CENLO)

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión del pasado día 25 de septiembre, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Espartinas (Sevilla), en los locales de la mismas, sitos en su planta de envasado, carretera Sevilla-Huelva, kilómetro 14, el día 16 del próximo mes de noviembre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 17, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.° Examen de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de mayo de 1973.
2.° Nombramiento de Consejeros.
3.° Ruegos y preguntas.
4.° Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Espartinas, 20 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo, Ricardo de la Serna Lúquez.—3.698-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA ZIG-ZAS, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Aumento del capital con cargo a la cuenta de regularización

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 20 de noviembre próximo, a las doce horas, en su domicilio social, Polígono Industrial de Argales, calle General Solchaga, parcela 99, en primera convocatoria, y si fuere necesario, el día 22 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.° Incorporación al capital social, durante el presente ejercicio, con carácter separado e independiente de 1.500.000 pesetas del saldo de la cuenta de regularización.
2.° Modificación de los artículos 5.° y 6.° de los Estatutos sociales.
3.° Modificación del artículo 3.°, relativo al domicilio social.
4.° Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Valladolid, 18 de octubre de 1973.—El Consejo de Administración.—3.699-D.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

A los efectos de cumplimentar lo preceptuado en el artículo 125 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca asamblea general de obligacionistas, «Emisión 1965», para el día 14 de noviembre próximo, a las doce horas, en el local social de «S. A. Cros» (paseo de Gracia, número 56, Barcelona), y caso de no existir quórum suficiente, se efectúa segunda convocatoria para el día 17 de diciembre próximo, a la misma hora en el propio local.

Barcelona, 22 de octubre de 1973.—El Comisario, Luis Desvalls Trias, Marqués de Alfarrás.—12.467-C.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

A los efectos de cumplimentar lo preceptuado en el artículo 125 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca asamblea general de obligacionistas, «Emisión de 1964», para el día 14 de noviembre próximo, a las once horas, en el local social de «S. A. Cros» (paseo de Gracia, número 56, Barcelona), y caso de no existir quórum suficiente, se efectúa segunda convocatoria para el día 17 de diciembre próximo, a la misma hora en el propio local.

Barcelona, 22 de octubre de 1973.—El Comisario, Luis Desvalls Trias, Marqués de Alfarrás.—12.468-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05 257 94 07
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.
Atrasado ..... 6,00 ptas.
Suscripción anual:
España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).